

# ¿Golpear para educar?

## El castigo corporal. Una re-lectura del libro de Proverbios

Harold Segura C.



El castigo corporal es común entre las personas que profesan la fe cristiana, sean católicas o evangélicas. Es una práctica generalizada que, en algunos casos, se argumenta con textos de la Biblia, en especial del libro de los Proverbios, donde se menciona «la vara de la disciplina» (Proverbios 22:15)<sup>1</sup>.

Algunas comunidades cristianas enseñan el uso del castigo físico como principio divino. Ejemplo de lo anterior es el siguiente párrafo escrito por un líder espiritual: «Según la Escritura no hay otro camino para que la necedad sea desligada del corazón del muchacho, si no sólo la vara», y agrega que «la vara debe ser aplicada en el cuerpo físico de los hijos», pues «sólo alguien que no conoce a Dios y que no lee las Escrituras puede creer y decir que no es necesario que los hijos de Dios sean castigados físicamente». Y la argumentación se cierra con una sentencia contundente: «La Biblia entera nos muestra cómo los hombres de fe en algún punto de su vida fueron golpeados físicamente por Dios»<sup>2</sup>.

Por lo general, los textos bíblicos que sirven como prueba se encuentran en el libro de los Proverbios, en el Antiguo Testamento. Los versículos más citados son los siguientes:

«En los labios del prudente hay sabiduría; en la espalda del falto de juicio, sólo garrotazos» (10:13).

«No corregir al hijo es no quererlo; amarlo es disciplinarlo» (13:24).

«Corrige a tu hijo mientras aún hay esperanza; no te hagas cómplice de su muerte.» (19:18).

«La necedad es parte del corazón juvenil, pero la vara de la disciplina la corrige» (22:15).

«No dejes de disciplinar al joven, que de unos cuantos azotes no se morirá. Dale unos buenos azotes, y así lo librarás del sepulcro» (23:13-14).

«El látigo es para los caballos, el freno para los asnos, y el garrote para la espalda del necio». (26:3).

«La vara de la disciplina imparte sabiduría, pero el hijo malcriado avergüenza a su madre» (29:15).

Ante la insistencia de la prueba, vale indagar por su significado. ¿Cuando el libro de los Proverbios menciona la *vara* siempre y en todos los casos se refiere al castigo corporal? Siendo este uno de los libros sapienciales de la Biblia, ¿cuál es la filosofía educativa que promueve y cuál su concepto de sabiduría? Estas dos preguntas orientan el presente ejercicio de interpretación bíblica pastoral.

La palabra *vara*, tal cual se usa en Proverbios, proviene del idioma hebreo antiguo. El término exacto es *shébet* [שֵׁבֶט] y algunas versiones de la Biblia en castellano lo traducen como «vara», «garrote», «palo», «rama» o «azote». *Shébet* es, de manera literal, «una vara para castigar, escribir, luchar, gobernar o andar». Su único significado no es el de un objeto de castigo

<sup>1</sup> Todas las citas bíblicas se han tomado de la Nueva Versión Internacional, NVI, Sociedad Bíblica Internacional, 1999.

<sup>2</sup> RHEMA, Ministerios, *La disciplina para los hijos*, en: <http://www.1572-8.com/aa-company/iglesias/rhema/nuevo-rhema/semanario/30%20la%20disciplina%20para%20los%20hijos.pdf> Sitio visitado el 22 de julio de 2008.

o disciplina física. Por esta misma razón, en otras partes de la Biblia, se traduce como «báculo», «cayado» o «cetro», por ejemplo en Jueces 5:14, 2 Samuel 7:14, Job 9:34, Salmos 2:9, Salmos 89:32 y Isaías 9:4 entre otros.

*Shébet* es también, en otros casos, la vara de apoyo que llevan los viajeros, el bastón de los ancianos, el cayado que los pastores usan para guiar a sus ovejas o el cetro de autoridad de los gobernantes. Sólo en algunos casos es, de manera directa, una vara de castigo físico. Su traducción depende en gran parte del contexto inmediato, es decir, del tema central del pasaje o párrafo bíblico en el cual se encuentre esa palabra.

En el caso del conocido Salmo 23 se usa la misma palabra: «Aunque ande en valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque tú estarás conmigo; tu vara (*shébet*) y tu cayado me infundirán aliento». En este caso, la vara y el cayado infunden aliento. El contexto inmediato en el cual se encuentra la *vara* es la declaración de confianza del salmista ante el cuidado amoroso del Señor; de ninguna manera se permite aquí una interpretación de la vara como forma de castigo.

En el caso de Proverbios, la mayoría de biblistas, tanto católicos como protestantes, están de acuerdo en traducir *shébet* como «vara» o «azote» debido a que el contexto de esos versículos es, sin duda, la disciplina aplicada a los necios. El 26:3, por ejemplo, dice: «El látigo es para los caballos, el freno para los asnos, y el garrote para la espalda del necio». Era, en aquel entonces, una práctica cultural y religiosamente aceptada.

En esta última acepción, la vara se aconseja para los adultos «faltos de juicio» (10:13). En otros casos la vara es aconsejada para la disciplina de los muchachos y muchachas (22:15; 29:15). La recomendación se ubica dentro de una serie de versículos que contienen una lección más amplia acerca de la educación integral. Este es el caso de Proverbios 29:15 situado en el contexto de 29:15-21 donde se enseña qué medios usar para contribuir al cambio de las hijas y los hijos<sup>3</sup>. La vara no es el instrumento exclusivo de corrección; es un recurso para los más obstinados y rebeldes. Obsérvese el texto y nótese de qué manera aparece la vara en el conjunto de diferentes opciones educativas:

«La vara no es la enseñanza más relevante, mucho menos la prescripción exclusiva del libro de Proverbios»

pero los justos presenciarán su caída.

<sup>15</sup> La vara de la disciplina imparte sabiduría, pero el hijo malcriado avergüenza a su madre.

<sup>16</sup> Cuando prospera el impío, prospera el pecado,

- <sup>17</sup> Disciplina a tu hijo, y te traerá tranquilidad; te dará muchas satisfacciones.
- <sup>18</sup> Donde no hay visión, el pueblo se extravía; ¡dichosos los que son obedientes a la ley!
- <sup>19</sup> No sólo con palabras se corrige al siervo; aunque entienda, no obedecerá.
- <sup>20</sup> ¿Te has fijado en los que hablan sin pensar? ¡Más se puede esperar de un necio que de gente así!
- <sup>21</sup> Quien consiente a su criado cuando éste es niño, al final habrá de lamentarlo. (29:15-21).

Lo que se aconseja con mayor amplitud es educar por medio de la enseñanza de la profecía, de la Ley y de los dichos de los sabios, así como por el ejemplo de los justos. El modelo de los justos es la esperanza del pueblo.

<sup>3</sup> Gilberto Gorgulho y Ana Flor Anderson, *Proverbios*, en: William R. Farmer (Director), *Comentario Bíblico Internacional*, Verbo Divino, Navarra, 2000, p.

La vara no es la enseñanza más relevante, mucho menos la prescripción exclusiva del libro de Proverbios. Afirmar lo anterior sería desconocer el propósito sapiencial del texto. Ya desde su inicio se enseña que el fin de la tarea formativa es *la sabiduría*: «Sabiduría ante todo, ¡adquiere sabiduría! Sobre todo lo que posees, ¡adquiere inteligencia!» (4:7). La sabiduría tiene que ver con la maduración humana integral dentro de la práctica de los valores de la fe en el Dios justo y solidario. Propósito que se cumple con la adecuada aplicación de la disciplina correctiva.

Cuando Proverbios habla de la disciplina [*Mûsar*] tiene en mente la orientación positiva que se le debe brindar a los hijos y a las hijas para que desarrollen la sabiduría (29:15), gocen de tranquilidad (29:17), vivan con satisfacción (29:17) y sean fieles a la ley de Dios (29:18) en procura de una vida plena (10:17). Y dentro de ese juego de posibilidades formativas se sugiere también el uso de la vara tal como se acostumbraba en el marco cultural de aquella época<sup>4</sup>. En este marco, el uso de la vara se sugería para los casos de contumacia, necedad, insensatez y abierta rebeldía. Por medio de la vara se buscaba librar del mal al muchacho que era indócil, glotón e indolente (23:19-25).

Tenemos, entonces, que la enseñanza central de Proverbios no es la vara, sino la formación de personas sabias. Esta formación se promueve por medio de la disciplina positiva, pero para los casos extremos o más difíciles se recomienda el uso de la vara, y esta implica el castigo corporal<sup>5</sup>.

Cabe preguntar, ahora, si esta última recomendación tiene carácter prescriptivo y es una norma inalterable para los fieles creyentes de todas las épocas y de los hijos y de las hijas en todos los casos. La pregunta es válida, sobre todo si se tiene en cuenta que en muchos casos los textos sagrados (no sólo el judeo-cristiano, sino también el de las demás religiones) han servido para legitimar prácticas de agresión, discriminación y violencia.

Que un texto del Antiguo Testamento enseñe algo no es suficiente para que se convierta en regla del comportamiento cristiano. Esto es claro y aceptado aún por los exégetas amantes de las interpretaciones literales. Por ejemplo, Deuteronomio 21:18-21 dice al respecto del mismo tema de la disciplina de los hijos:

«Que un texto del Antiguo Testamento enseñe algo no es suficiente para que se convierta en regla de comportamiento cristiano»

«Si alguien tiene un hijo contumaz y rebelde, que no obedece a la voz de su padre ni a la voz de su madre, y que ni aun castigándolo lo obedece, su padre y su madre lo tomarán y lo llevarán ante los ancianos de su ciudad, a la puerta del lugar donde viva, y dirán a los ancianos de la ciudad: “Este hijo nuestro es contumaz y rebelde, no obedece a nuestra voz; es glotón y borracho”. Entonces todos los hombres de su ciudad lo apedrearán, y morirá. Así extirparás el mal de en medio de ti, y cuando todo Israel lo sepa, temerá»

El escritor sagrado se refiere a la lapidación de los hijos rebeldes como medida para «extirpar el mal» y sentar precedentes ejemplarizantes entre el pueblo. ¿Pero quién a fin de ser obediente a la Biblia acata hoy esta enseñanza? Ni ésta ni muchas otras que rosan los bordes de la insensibilidad y la intolerancia. Por cierto, «ni la Biblia ni los rabinos dan testimonio de que

<sup>4</sup> Proverbios es una colección de colecciones de sentencias, comparaciones, proverbios y alegorías que alcanzó su forma actual hacia finales del siglo V a.C. Cf. J. Terence Forestell, en *Comentario bíblico San Jerónimo, Tomo II*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1971, p. 410.

<sup>5</sup> Al respecto, dice Edesio Sánchez C: «Proverbios reconoce la posibilidad de castigo mortal para el hijo malvado... (Pr.30:17). Proverbios también ofrece sentencias y advertencias para los padres (Pr. 19:18;22:6) y describe al padre insensato (Pr 13:24;29:15)», en *Deuteronomio, Comentario Bíblico Iberoamericano*, Ediciones Kairos, Buenos Aires, p. 345.

esta ley se haya ejecutado alguna vez»<sup>6</sup>. En estos casos, todos los cristianos y cristianas por igual apelamos con elemental juicio a las enseñanzas pacificadoras, misericordiosas y amorosas del evangelio de Jesús (Mateo 5:38-48). Sobran argumentos para explicar que estos textos responden a una intención y están situados en una época y una cultura que no son las nuestras. Así sucede con decenas de otras referencias bíblicas a las que solemos contestar con las enseñanzas de Jesús y del Nuevo Testamento: «Ustedes han oído que se dijo... pero yo les digo» (Mateo 5:38-39). Un «pero» que en estos casos explica la superioridad ética de Jesús y exalta el imperativo de su amor compasivo y clemente.

---

*«La disciplina y la corrección son necesarias, ¡cómo no!, pero esto no equivale a decir que ella debe ser punitiva, humillante y agresora»*

---

*«La vida y las enseñanzas de Jesús son la clave de lectura (clave hermenéutica) para aquellos textos bíblicos que sugieren el uso de la violencia como medio para vencer a los enemigos, imponer las enseñanzas de la ley divina o educar a los hijos e hijas»*

---

La vida y las enseñanzas de Jesús son la clave de lectura (clave hermenéutica) para aquellos textos bíblicos que sugieren el uso de la violencia como medio para vencer a los enemigos, imponer las enseñanzas de la ley divina o educar a los hijos e hijas. Por respeto al texto sagrado se debería hacer el esfuerzo de interpretarlo a la luz de los propósitos de Dios revelados en la persona pacificadora y amorosa de Jesús de Nazareth. Las lecturas literales, por lo general, afirman lo que dice la letra pero sin descifrar el sentido. Razón tiene el apóstol al decir que somos ministros de un nuevo pacto, que no es «el de la letra, sino el del Espíritu; porque la letra mata, pero el Espíritu da vida» (2 Corintios 3:6). Y el espíritu de las enseñanzas de Jesús es la no-violencia, la misericordia, la paz y la justicia.

En el caso particular de la interpretación del libro de Proverbios, se recomienda distinguir aquello que expresa verdades absolutas de las verdades relativas. «No todos los proverbios tienen un alcance universal... hemos de saber discernir lo que es confirmación de la Palabra de Dios y lo

que es apreciación humana derivada de una experiencia, la cual puede ser muy amplia, pero no comunica un mensaje infalible»<sup>7</sup>. La recta interpretación de esos textos enseña que se deben evitar las generalizaciones erróneas, como por ejemplo pensar que siempre que alguien está en paz con Dios siempre está en paz con sus enemigos (Proverbios 16:7). También se deben evitar las aplicaciones eternas, como por ejemplo creer que siempre que haya un hijo que se burle de su padre se le debe desear la muerte (Proverbios 30:17).

Por otra parte, antes de considerar el castigo corporal como una «práctica disciplinaria» basada en los pocos versículos de Proverbios donde se sugiere su aplicación, se debería tener en cuenta la amplia instrucción bíblica que propone otros medios de disciplina positiva y asertiva, mucha de ella expuesta en el mismo libro de Proverbios, como por ejemplo: ofrecer modelos consistentes de conducta; enseñar con respeto; dar instrucciones precisas y fáciles de comprender; prestar atención tanto a las conductas como a las motivaciones, es decir, tanto a lo que hizo como al por qué lo hizo; invertir tiempo y atención de calidad y saber que el objetivo de la disciplina no es tener los hijos o hijas bajo control, sino proporcionarles habilidades para que tomen decisiones sabias, se autocontrolen y sean responsables de su propio comportamiento (Proverbios 22:6). A estas enseñanzas se suman decenas más que se encuentran tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento; formas creativas que nos enseñan cómo combinar la firmeza con la dignidad, el respeto con el cariño.

La disciplina y la corrección son necesarias, ¡cómo no!, pero esto no equivale a decir que ella debe ser punitiva, humillante o agresora. El castigo corporal sólo funciona en el sentido de

---

<sup>6</sup> Edesio Sánchez C., Op. Cit., p. 344.

<sup>7</sup> José M. Martínez, *Hermenéutica bíblica*, Editorial Clie, Terrasa, 1984, p. 346.

que detiene la conducta problemática en el momento (en algunos casos es de efecto inmediato), pero no resuelve esa conducta a largo plazo. Por el contrario, genera resistencia, deseos de revancha, rebeldía y posibles retraimientos; estas entre otras consecuencias negativas señaladas por los médicos, educadores y psicólogos.

El modelo educativo de Dios-Padre es, por excelencia, la misericordia y la paciencia; Él es «...Dios clemente y compasivo, lento para la ira y grande en amor y fidelidad» (Éxodo 34:6). El ejemplo formativo de Dios-Hijo es la instrucción por medio del ejemplo de su propia vida y por su presencia amistosa y correctiva: «Les he puesto el ejemplo, para que hagan lo mismo que yo he hecho con ustedes» (Juan 13:15). El paradigma pedagógico de Dios-Espíritu es la confianza, el consejo y el consuelo: «El Espíritu del Señor reposará sobre él: espíritu de sabiduría y entendimiento, espíritu de consejo y de poder, espíritu de conocimiento y de temor del Señor» (Isaías 11:2).

El Dios trino es educador por excelencia, formador de vidas y moldeador de conciencias; a su amor no le falta firmeza, ni a su ternura carácter; él, que es Señor de la vida, ¿no podría ser nuestro modelo de educador? Creo que sí. Es asunto de escoger entre el Dios misericordioso y clemente que nos invita a formar con amor, en lugar de insistir en el rostro adusto del Dios castigador que impone sus normas con su vara de ira. Es asunto de optar por el Dios que nos reveló Jesús: «El que me ha visto a mí, ha visto al Padre» (Juan 14:9). Es asunto de seguir a Jesús e imitar sus pasos viviendo conforme a los valores del Reino: justicia, paz y alegría (Romanos 14:17).

Jul 2010.